



CONCEPCIÓN, 13 de diciembre de 2023.

N° 1287/VISTOS: El Oficio Ordinario N°4500 de la Dirección de Administración de Salud, de fecha 15 de noviembre de 2023, que solicita modificación presupuestaria; el Acuerdo del Concejo Municipal N°1798-88-2023, de fecha 07 de diciembre de 2023; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; el Reglamento N°2, de fecha 17 de Marzo de 2022, sobre Estructura, Funciones y Coordinación Interna de la Ilustre Municipalidad de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO

APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2023, por un valor de \$ 3.681.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		3.349,-
	02 Textiles, Vestuario y Calzados		500,-
	04 Materiales de Uso o Consumo		2.849,-
29	CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS		332,-
	04 Mobiliaria y otros		332,-
	TOTAL GASTOS		3.681,-
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		124,-
	07 Publicidad y Difusión		124,-
20	CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.657,-
	05 Maquinaria y Equipos		397
	06 Equipos informáticos		3.250
	TOTAL GASTOS		3.681,-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración de Salud
 - Dirección de Finanzas
 - Dirección de Control
 - Archivo
- AOV/PJI/dhp
IDDOC 1791299